

Manual Votación Sistema Informático 2023-2025



Paso1: Ingresar al sistema informático con su usuario y clave.

Ministerio de Desarrollo Social y Familia
Gobierno de Chile

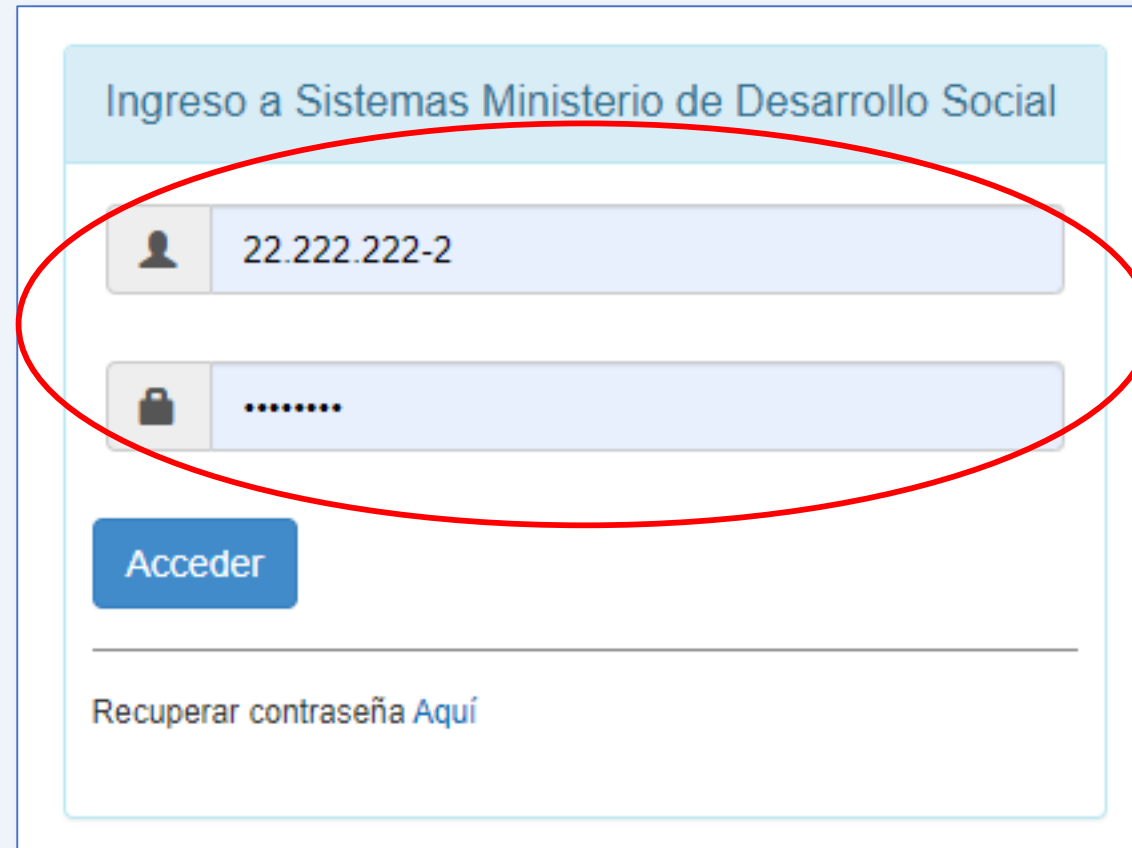
Cooperación PÚBLICO-PRIVADA
Ministerio de Desarrollo Social

Inicio Quiénes Somos Sociedad Civil Desarrollo Inclusivo Contacto Plataforma Ley de donaciones con fines sociales **INGRESAR**

Ley de Donaciones Sociales	Fondos Concursables	Desarrollo Inclusivo	Participación Ciudadana Ministerio de Desarrollo Social
<ul style="list-style-type: none">¿Qué es el Registro de Donatarios?¿Qué es el Banco de Proyectos?Consejo de Donaciones SocialesElección Consejo Donaciones Sociales 2023-2025Beneficios TributariosDonaciones Ley 21.015 Inclusión Laboral	<ul style="list-style-type: none">Para Vivir Mejor 2023Para Vivir Mejor 2022Chile Compromiso de Todos 2021 - Segundo SemestreChile Compromiso de Todos 2021Chile Compromiso de Todos 2020 - Segundo SemestreChile Compromiso de Todos 2020Chile Compromiso de Todos 2019Convenios Proyectos adjudicados	<ul style="list-style-type: none">Formación para la cooperación público-privadaGeneración de conocimientoAlianzas público-privadasAnálisis de ExperienciaConcurso de Tesis	<ul style="list-style-type: none">Consejos de Sociedad CivilCuentas PúblicasConsultas CiudadanasNorma Ministerial de Participación



Paso2:Ingresar al sistema informático con su usuario y
Clave.



Ingreso a Sistemas Ministerio de Desarrollo Social

22.222.222-2

.....

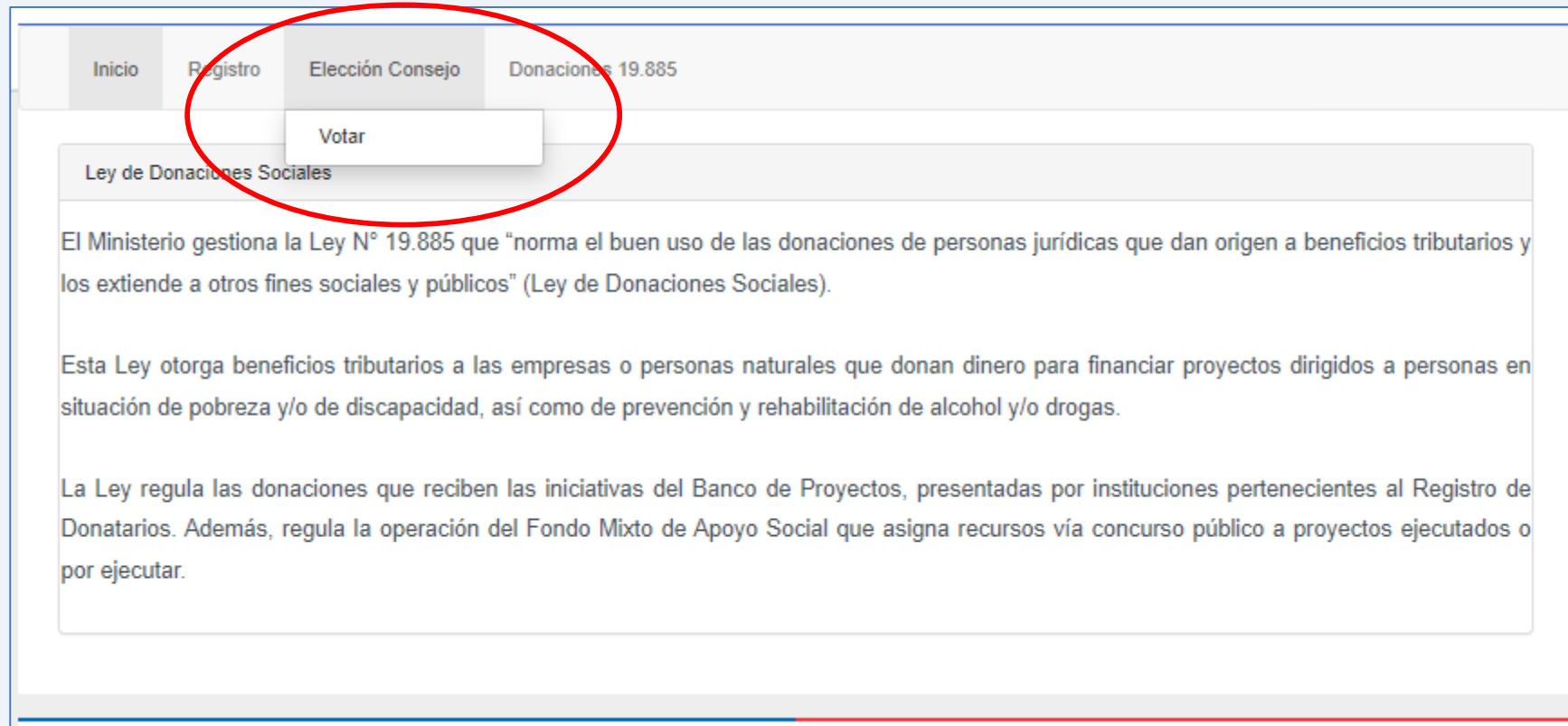
Acceder

[Recuperar contraseña Aquí](#)

En el caso de no recordar su clave escribir a
amunozm@desarrollosocial.cl



Paso 3: Ingresar a la Categoría “Elección Consejo”, en la opción “Votar”.



The screenshot displays a web application interface with a navigation menu at the top. The menu items are 'Inicio', 'Registro', 'Elección Consejo', and 'Donaciones 19.885'. The 'Elección Consejo' item is highlighted with a red circle, and a dropdown menu is open below it, showing the option 'Votar'. Below the navigation menu, the main content area is titled 'Ley de Donaciones Sociales'. The text in this area describes the Ley N° 19.885, its purpose, and the benefits it provides.

Inicio Registro **Elección Consejo** Donaciones 19.885

Votar

Ley de Donaciones Sociales

El Ministerio gestiona la Ley N° 19.885 que “norma el buen uso de las donaciones de personas jurídicas que dan origen a beneficios tributarios y los extiende a otros fines sociales y públicos” (Ley de Donaciones Sociales).

Esta Ley otorga beneficios tributarios a las empresas o personas naturales que donan dinero para financiar proyectos dirigidos a personas en situación de pobreza y/o de discapacidad, así como de prevención y rehabilitación de alcohol y/o drogas.

La Ley regula las donaciones que reciben las iniciativas del Banco de Proyectos, presentadas por instituciones pertenecientes al Registro de Donatarios. Además, regula la operación del Fondo Mixto de Apoyo Social que asigna recursos vía concurso público a proyectos ejecutados o por ejecutar.



Paso 4: Entrar a la opción Acciones, como lo indica la imagen.

Inicio / Elección Consejo / Votar

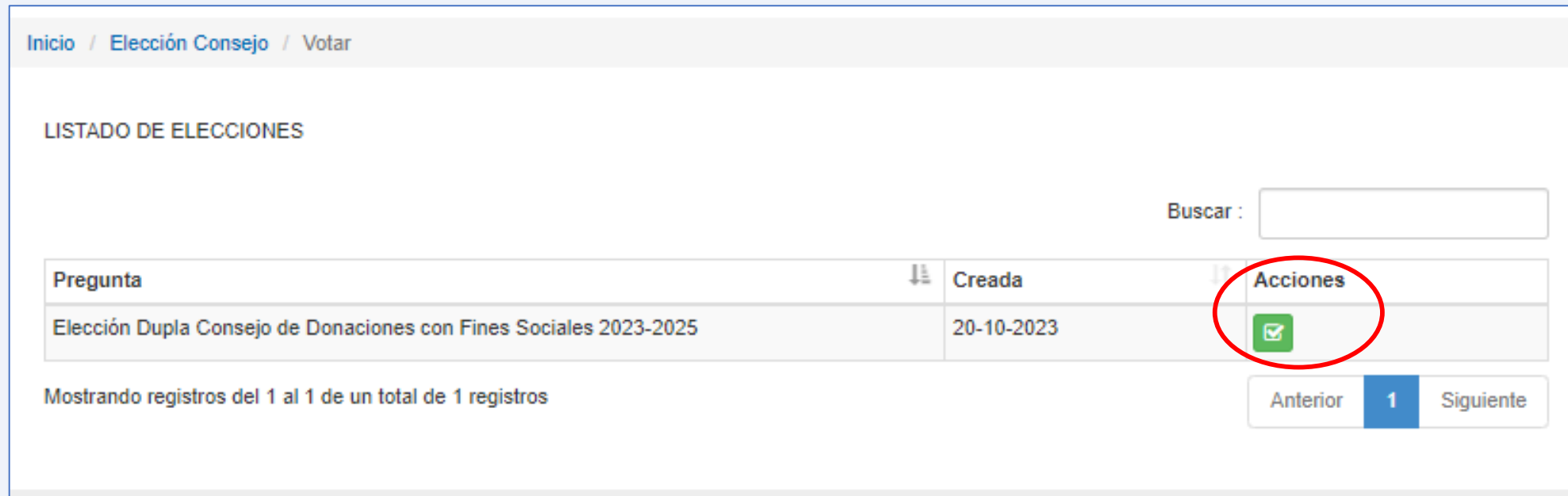
LISTADO DE ELECCIONES

Buscar :

Pregunta	Creada	Acciones
Elección Dupla Consejo de Donaciones con Fines Sociales 2023-2025	20-10-2023	<input checked="" type="checkbox"/>

Mostrando registros del 1 al 1 de un total de 1 registros

Anterior **1** Siguiente



Paso 4: Marcar la dupla de consejeros por el cual se quiere votar y apretar "Guardar".

Pregunta:
Elección Dupla Consejo de Donaciones con Fines Sociales 2023-2025

Opciones:

- a) Sra. Bernardita López (Titular) y Sra. Evelyn Contreras (Suplente). Asociación Avanza Inclusión Sociolaboral
- b) Sra. Karen Brown (Titular) y Sra. Elizabeth Gumera (Suplente). Fundación Celei Centro de Estudios del Lenguaje y el Infante
- c) Sr. Matías Poblete (Titular) y Sra. Viviana Mora (Suplente). Fundación Chilena para la Discapacidad
- f) Sra. Carola Rubia (Titular) y Sra. Alicia Albornoz (Suplente). Fundación Descúbreme
- g) Sr. Gonzalo Vial (Titular) y Sr. Felipe Petit (Suplente). Fundación Huella Local
- h) Sra. Belén Huerta (Titular) y Sra. Daniela Andrade (Suplente). Fundación K Inclusión
- i) Sr. Roberto Carvajal (Titular) y Sra. Francisca Rojas (Suplente). ONG Pather Nostrum

Cancelar **Guardar**





**Gobierno
de Chile**

gob.cl